

Ciudad de México, 29 de julio de 2010

Por este medio hacemos manifiesto que el Gobierno del Distrito Federal rechaza la postura de la Gobernadora de Arizona y la ley SB1070 porque institucionaliza el racismo, al permitir que la policía arreste a personas sólo por sospechar que pueden ser inmigrantes sin documentos.

Para hacerle frente a las implicaciones de esta legislación entre la comunidad mexicana, en la cual han sido suspendidas las disposiciones más graves como un logro del movimiento social, por lo que el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC) ha implementado una estrategia de atención dirigida a las personas que resulten afectadas por su aplicación, en dos vertientes.

La primera a través de talleres comunitarios sobre derechos humanos y migratorios que se imparten a la comunidad mexicana, organizada en los comités de barrio, cuya conformación impulsan la Red Nacional de Jornaleros y Jornaleras, la Coalición de Derechos Humanos en Arizona y el Movimiento Puente entre otras organizaciones. La segunda es mediante la asistencia legal a los capitalinos ya sea vía telefónica, entrevista directa o visita en los Centros de Detención de Florence, Eloy y el condado de Maricopa.

Para ello, se establecieron acuerdos con los abogados:

**Gabriel Sayavedra**

***Bufete Alcock & Associates***, 2 North Central Avenue 26th Floor Phoenix, Arizona 85004-2322

Tel: 602.404.6000 Fax: 602.992.8244

**Delia Salvatierra**

***Law Office of Delia Salvatierra***, P.C., 215 S Robson St, Mesa, AZ

Tel: 480 223 0158, Cel: 480 747 7217, Fax: 480 323 2067

En México, la asesoría legal está a cargo del despacho que encabeza el Lic. Gustavo García Arias, especialista en temas de migración.

Para darle respuesta puntual a las solicitudes de atención, la SEDEREC reforzó su centro de atención telefónica, denominada Línea Migrante, donde se reciben las llamadas de quienes se encuentran detenidos y requieren asesoría legal en Arizona. Mediante los números gratuitos 1800 505 8511 y 01 800 009 1111, operadores reciben las peticiones de ayuda las 24 horas del día, los 365 días del año.

**A t e n t a m e n t e**

**Secretaría de Desarrollo Rural y  
Equidad para las Comunidades**

**Tel. 55140203 y 55140329**

**[sederec@df.gob.mx](mailto:sederec@df.gob.mx)**